



26 de mayo de 2025

Designación del Auditor Externo de Petróleos Mexicanos para los ejercicios 2025 y 2026.

De conformidad con los artículos 16, fracción XXXIX, y 60 de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos, a propuesta del Comité de Auditoría, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión 1036 ordinaria celebrada el 22 de mayo de 2025, tomó el Acuerdo CA-039/2025, por medio del cual:

Primero: Designó a la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como auditor externo de Petróleos Mexicanos, para los ejercicios fiscales 2025 y 2026, en los términos presentados.

Segundo: Recomendó que las Empresas Filiales nombren como auditor externo a la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C., para los ejercicios fiscales 2025 y 2026 en los mismos términos del acuerdo alcanzado con Petróleos Mexicanos.

--o0o--